

## CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

**CVE-2019-5659** *Aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana de Valderredible.*

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión de 8 de abril de 2019 acordó aprobar definitivamente el Plan General de Ordenación Urbana de Valderredible, que consta de la siguiente documentación:

#### DOCUMENTO I.- Memoria General.

##### 1.1.1.- Memoria de Información.

##### 1.1.2.- Memoria Justificativa de Ordenación.

##### 1.1.3.- Anexos:

Anexo I: Estudio Económico - Financiero.

Anexo II: Análisis de Núcleos y Afecciones Urbanas por Inundación e Incendios.

Anexo III: Estudio de Tráfico y Movilidad.

Anexo IV: Informe de Impacto de Género.

#### DOCUMENTO II.- PLANOS.

##### Planos de Información.

1.1. Encuadre Regional y Territorial.

1.2. Unidades Ambientales.

1.3. Usos Actuales del Territorio.

1.4. Afecciones y Protecciones Legales.

1.5. Planeamiento Vigente. Usos Actuales del Suelo Urbano.

1.6. Infraestructuras Existentes. Red de Abastecimiento.

1.7. Infraestructuras Existentes. Red de Saneamiento.

1.8. Infraestructuras Existentes. Red Eléctrica.

1.9. Riesgos Naturales y Antrópicos.

##### Planos de Ordenación.

##### O.1. Estructura Territorial.

O.1. Estructura Territorial-0.1.1.

O.1. Estructura Territorial-0.1.2.

O.1. Estructura Territorial-0.1.3.

##### O.2. Clasificación.

O.2.01. Clasificación.

O.2.02. Clasificación.

O.2.03. Clasificación.

O.2.04. Clasificación.

LUNES, 24 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 120

- O.2.05. Clasificación.
- O.2.06. Clasificación.
- O.2.07. Clasificación.
- O.2.08. Clasificación.

O.3 Calificación. Los planos de Calificación se desarrollan núcleo a núcleo.

- O.3. Calificación -03.01 Allén del Hoyo.
- O.3. Calificación -03.02 Arantiones.
- O.3. Calificación -03.03 Arenillas de Ebro.
- O.3. Calificación -03.04 Arroyuelos.
- O.3. Calificación -03.05 Bárcena de Ebro.
- O.3. Calificación -03.06 Bustillo.
- O.3. Calificación -03.07 Cadalso.
- O.3. Calificación -03.08 Campoo de Ebro.
- O.3. Calificación -03.09 Castrillo de Valdelomar.
- O.3. Calificación -03.10 Cejanca.
- O.3. Calificación -03.11 Coroneles.
- O.3. Calificación -03.12 Cubillo de Ebro.
- O.3. Calificación -03.13 Espinosa de Bricia.
- O.3. Calificación -03.14 La Puente del Valle.
- O.3. Calificación -03.15 La Serna.
- O.3. Calificación -03.16 Loma Somera.
- O.3. Calificación -03.17 Montecillo.
- O.3. Calificación -03.18 Navamuel.
- O.3. Calificación -03.19 Otero.
- O.3. Calificación -03.20 Población de Abajo.
- O.3. Calificación -03.21 Población de Arriba.
- O.3. Calificación -03.22.1 Polientes.
- O.3. Calificación -03.22.2 Polientes.
- O.3. Calificación -3.23 Quintanas Olmo.
- O.3. Calificación -3.24 Quintanilla de Ann.
- O.3. Calificación -3.25 Quintanilla de Rucandio.
- O.3. Calificación -3.26 Rasgada.
- O.3. Calificación -3.27 Rebollar de Ebro.
- O.3. Calificación -3.28 Renedo de Bricia.
- O.3. Calificación -3.29 Repudio.
- O.3. Calificación -3.30 Revelillas.
- O.3. Calificación -3.31 Riopanero.
- O.3. Calificación -3.32 Rocamundo.
- O.3. Calificación -3.33 Ruanales.
- O.3. Calificación -3.34 Rucandio.
- O.3. Calificación -3.35 Ruerrero.
- O.3. Calificación -3.36 Ruijas.
- O.3. Calificación -3.37 Salcedo.

LUNES, 24 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 120

- O.3. Calificación -3.38 San Andrés de Valdelomar I.
- O.3. Calificación -3.38 San Andrés de Valdelomar II.
- O.3 Calificación -3.39 San Cristóbal del Monte.
- O.3. Calificación -3.40 San Martín de Elines I.
- O.3. Calificación -3.40 San Martín de Elines II.
- O.3. Calificación -3.41 San Martin de Valdelomar.
- O.3. Calificación -3.42 Santa María de Hito.
- O.3. Calificación -3.43 Santa Maria de Valverde.
- O.3. Calificación -3.44 Sobrepenilla.
- O.3. Calificación -3.45 Sobrepeña.
- O.3. Calificación -3.46 Soto Rucandio.
- O.3. Calificación -3.47 Susilla.
- O.3. Calificación -3.48 Villaescusa de Ebro.
- O.3. Calificación -3.49 Villamoñico.
- O.3. Calificación -3.50 Villanueva de la Nia.
- O.3. Calificación -3.51 Villaverde de Hito.
- O.3. Calificacion-3.52 Villota de Elines.

O.4.8. Catálogo de Yacimientos.

- O.4.01. Catálogo de Bienes. Poblacion de Arriba.
- O.4.02. Catálogo de Bienes. Ruerrero.
- O.4.03. Catálogo de Bienes. San Martin de Elines.
- O.4.04. Catálogo de Bienes. Castrillo de Valdelomar.
- O.4.05. Catálogo de Bienes. Villanueva de la Nía.
- O.4.06. Catálogo de Bienes. Campoo de Ebro.
- O.4.07. Catálogo de Bienes. Polientes.

Infraestructura Proyectada Red de Abastecimiento

Abastecimiento por Núcleos.

- O.5.1. Infraestructuras proyectadas. Red de Abastecimiento-5-00-I.
- O.5.1. Infraestructuras proyectadas. Red de Abastecimiento-5-00-II.
- O.5.1. Infraestructuras proyectadas. Red de Abastecimiento-5-00-III.

Infraestructura Proyectada Red de Saneamiento

Saneamiento por Núcleos.

- O.6.00. Infraestructuras proyectadas. Red de Saneamiento.
- O.6. Infraestructuras proyectadas. Red de Saneamiento-6.00-I.
- O.6. Infraestructuras proyectadas. Red de Saneamiento-6.00-II.
- O.6. Infraestructuras proyectadas. Red de Saneamiento-6.00-III.

Infraestructura Proyectada Red Eléctrica.

- O.7.00. Infraestructuras proyectadas. Red Eléctrica.

LUNES, 24 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 120

- O.7.01. Infraestructuras proyectadas. Red Eléctrica.
- O.7.02. Infraestructuras proyectadas. Red Eléctrica.
- O.7.03. Infraestructuras proyectadas. Red Eléctrica.
- O.7.04. Infraestructuras proyectadas. Red Eléctrica.
- O.7.05. Infraestructuras proyectadas. Red Eléctrica.
- O.7.06. Infraestructuras proyectadas. Red Eléctrica.
- O.7.07. Infraestructuras proyectadas. Red Eléctrica.
- O.7.08. Infraestructuras proyectadas. Red Eléctrica.

- DOCUMENTO III.- NORMAS URBANÍSTICAS.
- DOCUMENTO IV.- CATÁLOGO DE BIENES DE PROTECCIÓN.
- DOCUMENTO V.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN.
- DOCUMENTO VI.- TRAMITACIÓN AMBIENTAL.
- DOCUMENTO VII.- MEMORIA DE TRAMITACIÓN DEL PGOU.

De conformidad con lo establecido en el artículo 84.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo y en el artículo 31.1 de la Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública, se procede a la publicación del contenido normativo del Plan, así como los informes sectoriales y alegaciones presentadas en el trámite de información pública, que se contiene en los siguientes documentos:

Documento I. Memoria y Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV.

Planos de ordenación:

- 0.1. Estructura Territorial.
- 0.2. Clasificación.
- 0.3. Calificación.
- 0.4. Catálogo de Bienes.

Documento III. Normas Urbanísticas.

Documento IV. Catálogo Bienes de Protección.

Documento V. Programa de Actuación.

Anexo 01. Informes Sectoriales.

Anexo 03. Informes Ley P y P.

Anexo 04. Alegaciones Aprobación inicial.

Anexo 06. Alegaciones Aprobación provisional.

Anexo 09. Informes DG Obras Públicas.

Contra el anterior acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Santander, 14 de junio de 2019.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,  
Emilio Misas Martínez.

2019/5659

CVE-2019-5659